

19 NOV 1974

207594

F 28 C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA SOLAR", a favor de D. EUSEBIO OGAZON BALBOA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, C/ San Eusebio, nº 2 sobreático, 2ª

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el aprovechamiento de la energía solar.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo especialmente destinado para el aprovechamiento de la energía obtenida de la radiación solar, en forma de calor.

10. En la invención se ha ideado un método sumamente eficaz y económico para el aprovechamiento de la energía solar, cuyo principio básico es la concentración óptica de la luz del sol, por medio de espejos, y con el que se pueden alcanzar elevadas temperaturas utilizables en calefacción u otros fines, con el consiguiente ahorro de combus-



tiblo.

5. En líneas generales, el dispositivo objeto de la presente invención está integrado por un soporte principal, montado en disposición vertical, sobre el cual se encuentran montados una pluralidad de cajetines articulados al soporte de manera independiente entre sí, siendo susceptibles de ser orientados de manera unitaria.

10. Cada cajetín comporta el correspondiente espejo, de manera que el conjunto forma un frente articulado que concentra los rayos solares sobre el punto o zona conveniente, por ejemplo, un depósito de agua.

15. El dispositivo está provisto de medios detectores de los movimientos solares, tanto diarios como anuales, cuyos medios comandan a respectivos mecanismos impulsores destinados para el movimiento del soporte, que de esta manera se encuentra siempre orientado en su posición óptica de trabajo.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura única, muestra una vista en alzado esquemática del dispositivo, en el que se aprecia un elemento vertical de soporte -1-, al cual se encuentran articulados una pluralidad de piezas -2-, que conforman sendos cajetines -3- porta espejos -4-, y cuyas piezas -2- se prolongan según asideros -5-, para el giro de las mismas, sobre su punto de articulación,



El elemento de soporte -1-, comporta en su extremo superior o lugar adecuado, los medios detectores del movimiento del sol, tales como células fotoeléctricas -6- y -7-.

5.

Dichos medios detectores de los movimientos solares ordenan a mecanismos impulsores, no representados en el dibujo, destinados para el movimiento del soporte general, el cual se encuentra articulado en -8-, para su giro según un plano vertical, previéndose también otro giro sobre sí mismo, seguidor del movimiento diario del sol.

10.

El conjunto del dispositivo comporta una piana de sustentación -9- y unas conducciones -10-, conectadas al depósito -11-, a cuyas conducciones se conectan las tuberías de la instalación general.

15.

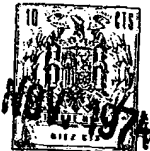
En líneas de trazos -12-, se ha representado la dirección de los rayos solares que convergen sobre el depósito -11-.

20.

El dispositivo, debido a los múltiples espejos que comprende, exige una puesta a punto provista, en la que se procede al orientado manual de los espejos concentradores de los rayos. A partir de este momento, el funcionamiento del aparato es totalmente automático.

25.

El modelo, dentro de sus esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las



reivindicaciones.

= . =

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprendo las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo para el aprovechamiento de la energía solar, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una columna de soporte para la pluralidad de espejos orientables en un plano vertical, montados en piezas de soporte unitarias e independientes entre sí, cuyas piezas se encuentran articuladas respectivamente a la columna antedicha para realizar la mencionada orientación individual, con el objeto de obtener un frente especular concentrador de la luz del sol en el punto o zona deseada.

2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las referidas piezas porta espejos están unidas articuladamente a la columna general de soporte, conformando los extremos de dichas piezas, un cajetín alojador del espejo y un mango de asido para la maniobra manual de orientación.

3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el elemento de columna comprende unos medios detectores de los movimientos solares, tales como células fotoeléctricas, las cuales ordenan a mecanismos impulsadores que efectúan el giro de la columna de soporte sobre sí misma y la inclinación de dicha columna en un plano vertical, en los movimientos seguidores del sol.

4.- Dispositivo para el aprovechamiento de la e-



nergía solar.

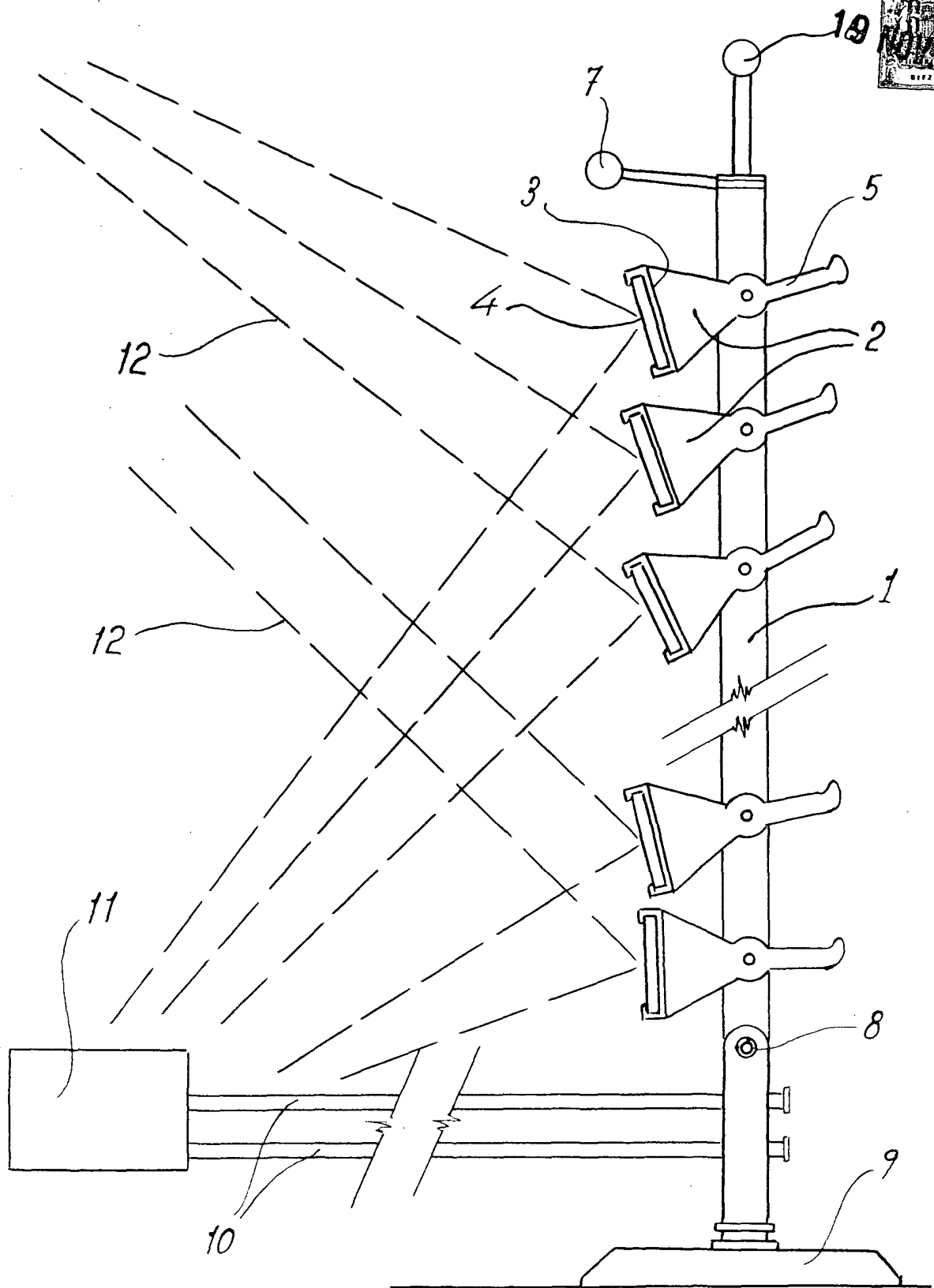
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara con los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a 19 NOV. 1974
p.a. M.^a LUISA ISERN CUYAS
P. P.

10.

dv.



Madrid, a 19 NOV. 1974
p.o. M.ª LUISA ISERN CUYA
P.P.